

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3461** *COSMEA CONSTRUCCIONES, S.L.*

En Autos de ejecución 142/09 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Isabel López Ontalvilla, frente a Cosmea Construcciones, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 10.900 euros de principal, 2.180 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cosmea Construcciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, M.^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A100010421-1